



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Instituto Nacional de Deporte
Afilada a: COV, CMAS, CMAS Zona América

Carta de compromiso

Yo, _____ de nacionalidad Venezolano, titular de la cedula de identidad V- _____ mayor de edad, en calidad de _____. Me comprometo a cumplir con las disposiciones establecidas y que sean dadas en las **“Normas, Función y deber de la Selección Nacional de Natación con Aletas”** y las disposiciones que indique la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas, su Consejo de Honor, la Comisión Nacional de Natación con aletas, el cuerpo técnico de la Selección Nacional. De acuerdo con lo Siguiende:

- 1- Debo asistir a los llamados a concentración o entrenamientos colectivos de carácter obligatorio, con responsabilidad y puntualidad, en el lugar y horario designado por la Federación, Ministerio del Deporte o por la comisión técnica. En el caso de no poder asistir a la misma por motivos de estancia y/o residencia en otro estado o país y/o de fuerza mayor (enfermedad, desastres naturales, paro de transporte,) deberé realizar la notificación por escrito y estar debidamente justificada a la brevedad posible y cuando sea el caso avisar con 24 horas de anterioridad al cuerpo técnico de la selección.
- 2- Debo cumplir con las disposiciones emanadas del cuerpo técnico y comisión técnica nacional de natación con aletas.
- 3- Debo cumplir con las normas reglamentarias vigentes, respetando, siendo tolerante y comunicativo asertivamente a dirigentes, entrenadores, jueces, atletas en los entrenamientos, reuniones, competencia y actividades comunes competitivas y recreativas. Es fundamental que se mantenga un ambiente de respeto y cordialidad entre todos los miembros de la Selección Nacional.
- 4- Debo realizar las solicitudes y reclamos por escrito respetando los canales regulares, sobre cualquier circunstancia evitando el empleo de términos o conceptos, irónicos, impositivos, groseros e inconvenientes, acusaciones, informes falsos, argumentos no técnicos tendenciosos o mal intencionados. Entendiendo que la recepción del documento que sea entregado no obliga su aceptación.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Instituto Nacional de Deporte
Afilada a: COV, CMAS, CMAS Zona América

- 5- Bajo ninguna circunstancia debo usar medios de comunicación pública, o paginas sociales publicando información falsas, agresiones psicológicas, actos de discriminación de ningún tipo ni aseveraciones injuriosas, con la finalidades de desprestigiar organizaciones pertenecientes a la Federación de actividades subacuáticas, su Junta Directiva, Consejo de Honor, Dirección Técnica, Comisión Nacional de la especialidad, Asociaciones, Clubes afiliados, entrenadores, jueces, atletas de estas, deportistas federados, personas que cumplan funciones federadas.
- 6- No debo hacer declaraciones sin estar autorizado, o que perjudiquen el prestigio de la federación o cualquier organización afiliada a esta o integrantes de estas.
- 7- No debo solicitar o recibir regalos o donaciones a nombre de la federación para beneficio personal.
- 8- No debo ausentarme, abandonar o retirarme de los compromisos de la Delegación que está representando al país en una competencia internacional, ceremonias, reuniones, entre otros.
- 9- Debo mantener un comportamiento conforme al juego limpio, la conducta deportiva y anti dopaje. No debo consumir bebidas alcohólicas ni drogas, así como portar y manipular armas ni explosivos, públicamente o en privado estando en entrenamiento, o competencias nacionales como internacionales, reuniones federadas. Teniendo, un comportamiento ejemplar y disciplinado en consonancia con su rol como representante deportivo del país.
- 10-No debo tener procesos legales ni denuncias en curso ante ningún ente de participación deportiva o jurisdiccional, entiéndase estos como: Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte, Instituto Nacional de Deporte, Fiscalías, Defensa Publica, Consejo de Protección, o cualquier otro organismo regulador.
- 11-Me comprometo a comunicar al cuerpo técnico mi ubicación, tomando en consideración mi autonomía fuera de los horarios de trabajos establecidos en el orden del día o semana.
- 12-Entiendo, que el incumplimiento de manera ininterrumpida de alguna de estas normas, en algún evento (concentrado, colectivo o competencia nacional e internacional) según sea la gravedad, podrá tener como consecuencia desde un llamado de atención, amonestación e inclusive la



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Instituto Nacional de Deporte
Afiada a: COV, CMAS, CMAS Zona América

suspensión o retiro del seleccionado, estando sometido a discusión y decisión por la Comisión Nacional de Natación con aletas.

13-Acepto ser fotografiado, identificado y registrado por la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas y terceros. Este material podrá ser utilizado para fines comerciales o no comerciales sin pago alguno, por la máxima duración permitida por la ley, en cualquier formato mediante cualquier medio para la promoción de las actividades directas o indirectas relacionadas con el deporte.

Estoy **en conocimiento** de la “**Composición del cuerpo técnico de la Selección Nacional**”, el cual estará integrado por: entrenador(es) titular(es) y/o asistente(s) de la selección, delegado y jefe de delegación (en caso de que exista) y “**cuyas funciones y deberes**” incluyen:

- 1- Comunicar con anticipación a los atletas el orden del día o trabajo de la semana.
- 2- El entrenador estará a cargo de la disciplina y responsabilidad de los atletas, este deberá dirigirse con respeto y educación.
- 3- El entrenador deberá acordar o planificar, de acuerdo a las exigencias del grupo. Cumpliendo así, la norma, que las cargas y la puesta a punto en alto rendimiento son individualizadas.
- 4- El entrenador y delegado deberán hacer un informe diario de los acontecimientos y así unificarlos con su informe final. Si no hay informe, ni justificación, no se podrá tomar ningún tipo de medidas, ni correctivas, ni disciplinaria.
- 5- El delegado deberá estar pendiente de los requerimientos de revisión o de reclamo dentro del evento deportivo.
- 6- El delegado deberá asistir al técnico cuando este así se lo solicite.
- 7- Es función del delegado asistir a las diferentes reuniones y revisar la inscripción de manera tal, que no haya ningún error en los sembrados para la competencia.
- 8- El delegado y entrenador deberán comunicar a los atletas la hora de calentamiento y también enviarlos al juez de pre salida.

Nombre completo

Cedula de identidad

Firma